LPN Nº 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID Nº 380.563

ADENDA Nº 03 AL CONTRATO ABIERTO Nº 216/2021 – DUTRIEC S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Pettirossi e/ Brasil de la ciudad de Asunci República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria,** con Cédula de Identidad 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resoluc D.G.R.R.H.H. Nº 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir la presente adenda al Contrato, por Resoluc D.G.A.F. Nº 2770, de fecha 12 de Diciembre de 2022, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra Firma **DUTRIEC S.A., RUC N° 80015056 - 2**, domiciliada en Jardín de la Cordillera N° 187 c/ Sgto. Penayo, ciudad de S Lorenzo, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Gianmarco Lucantonio Núñez**, con cédula de identic N° 4.944.072, según Poder Especial otorgado por la Escribana Ana María Rickmann Valenzuela con Reg. Nº 59, Esc. Nº denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerc celebrar la presente adenda al contrato para el ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD D MSPYBS – PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Que, por Nota DGGIES/DG N° 5156, de fecha 07 de Noviembre de 2022, la Dirección General de Gestión de Insum Estratégicos en Salud, solicita la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 216/2021, suscripto con la **Firma DUTRIEC S.** fundado en la necesidad de contar con disponibilidad en stock de los medicamentos, y teniendo en cuenta que el llamado plurianual y cuya planificación inicial de uso fue estimada para una provisión de 24 meses aproximadamente, se solicita extensión para la ejecución total del contrato.-

Que, por Nota de fecha 26 de Setiembre de 2022, la **FIRMA DUTRIEC S.A.,** ha otorgado su **CONFORMIDAD** a la prese extensión contractual.-

Que, por Dictamen D.O.C. Nº 1054, de fecha 09 de Diciembre de 2022, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, de Dirección General Operativa de Contrataciones, analizados los antecedentes de justificación arrimados ante lo solicitado poı Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, considera viable continuar con los trámites administrativos rigor para extender la vigencia contractual del respectivo proceso.

Que, por Resolución D.G.A.F. Nº 2770, de fecha 12 de Diciembre de 2022, "SE AUTORIZA LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA D CONTRATO ABIERTO N° 216/2021, SUSCRIPTO CON LA FIRMA DUTRIEC S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLI NACIONAL N° 40/2020 – ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS PLURIANUAL".-

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 6 y 9** del Contrato Principal, sin alte las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de Vigencia del Contrato Princip **hasta el 31 de diciembre de 2023.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato el plazo ampliado.-

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunci República del Paraguay, a los 22 días del mes de Diciembre de 2022.

Gianmarco Lucantonio
C.I. Nº 4.944.072 - Dutriec S.A.
Sr. Gianmarco Lucantonio Núñez
CONTRATISTA

Sr. Derlis Carlos León Sanabria
CONTRATANTE
Dr. Derlis C. León S.